

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO EN EL ÁMBITO LABORAL. PLAN DE IGUALDAD



Dirigido a:

El curso "Protocolo para la Prevención y Actuación frente al Acoso en el Ámbito Laboral" dentro del plan de igualdad está dirigido a:

Toda la plantilla: Para que todos los empleados conozcan y sigan el protocolo de prevención de acoso.

Recursos Humanos: Para implementar y supervisar el protocolo y políticas de igualdad.

Directivos y Mandos Intermedios: Para detectar, prevenir y gestionar casos de acoso.

Comité de Igualdad o de Prevención: Para supervisar y asegurar el cumplimiento del protocolo.

Delegados de Prevención y Representantes Sindicales: Para asesorar y apoyar a los trabajadores.

Su objetivo es capacitar a todos estos roles en la detección, prevención y actuación frente al acoso laboral, promoviendo un ambiente de trabajo seguro y respetuoso.

Objetivos:

- Conocer la legislación internacional, europea y nacional que trata el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el mundo del laboral.
- Identificar las conductas de acoso psicológico en el trabajo, así como los daños ocasionados para la salud de la víctima.
- Conocer y diferenciar los conceptos sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Diferenciar las formas de acoso existentes.
- Descubrir la importancia que tiene en el ámbito laboral el problema del acoso con carácter sexual y por razón de sexo.
- Conocer los términos básicos relacionados con las situaciones de acoso en el trabajo.
- Identificar las situaciones de acoso sexual y desarrollar actuaciones para prevenirlas.
- Diferenciar las medidas que las organizaciones pueden implantar para la prevención del acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- Comprender las características generales y cómo se realiza la implantación del protocolo de actuación que siguen las empresas en los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Dar a conocer las obligaciones establecidas en el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de Marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, establece la obligación de elaborar y aplica un Plan de Igualdad (PI) a las empresas con más de 50 trabajadores.
- Identificar las distintas fases de elaboración del Plan de Igualdad.
- Comprender las principales novedades y actualizaciones legislativas en materia de igualdad.

Contenidos formativos:

Módulo 1: Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo
Tema 1: Introducción y Normativa
Tema 2: Concepto y características de acoso psicológico en el trabajo
Tema 3: Concepto y conductas de acoso sexual y de acoso por razón de sexo
Tema 4: Conceptos y Consideraciones Generales en la creación de un Protocolo
Tema 5: Modelo de Protocolo 1: Declaración de principios, objetivos, Alcance e Identificación de conductas
Tema 6: Modelo de Protocolo 2: Medidas preventivas, garantías y procedimiento de actuación
Tema 7: Modelo de Protocolo 3: Vigencia, seguimiento, registro y modelos
Módulo 2: Plan de igualdad en la empresa
Tema 8: Planes de igualdad
Tema 9: Fases del proceso de elaboración de un plan de igualdad
Tema 10: Normativa reguladora en igualdad
Tema 11: Jurisprudencia y políticas de igualdad
Tema 12: Preguntas básicas en materia de igualdad

Duración: 60 Horas

Fecha Inicio: 01-03-2026

Fecha Fin: 30-03-2026

Horario: CONSULTAR PROXIMAS FECHAS ONLINE

Lugar Impartición: Consultar

Precio: 450,00€

Descuentos: PRECIO ÚNICO

Tipo de Formación: Bonificable. Todos nuestros cursos son bonificables por la Fundación Tripartita.

Requisitos: Es necesario saber manejar un ordenador a nivel minimo y tener conocimientos de contabilidad.

Calendario: Estamos actualizando el contenido, perdona las molestias.

* *Delfín Formación es una entidad inscrita y acreditada en el registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Valenciana.*

* Si tienes cualquier duda, por favor llámanos al 965 34 06 25 o envíanos un WhatsApp al 607 74 52 82, te responderemos lo más rápido posible.

* Sólo se considera como alumno/a matriculado/a en el curso a aquella persona que haya completado la ficha de inscripción y pagado el importe total de la acción formativa antes del inicio del curso. Delfín formación se reserva el derecho a anular o aplazar este curso si no se llega a cubrir un mínimo de inscripciones.